

Expediente: 16021/24

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ CHAVERO HECTOR ADOLFO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - DIAZ CHAVERO, Hector Adolfo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 16021/24



H108022581460

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ DIAZ CHAVERO HECTOR ADOLFO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE: 16021/24 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 12 de febrero de 2025

- 1) Agréguese Constancia de inscripción ante el ARCA actualizada y expte administrativo acompañado por el apoderado de SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN .
- 2) En virtud de lo solicitado y según el estado del presente proceso judicial corresponde, pasar los autos a despacho para el dictado de sentencia. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.